



# BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES INFANTIL



El Ayuntamiento de Boecillo convoca el Concurso de Disfraces Infantil 2022 con arreglo a las siguientes Bases:

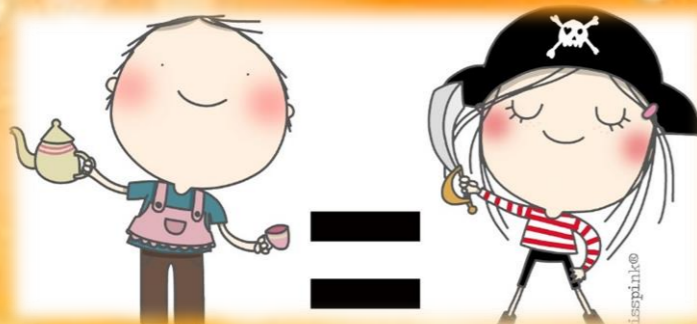
1. El Concurso tendrá lugar el **lunes 28 de febrero** en la carpa situada en el Parque el Tejar.
2. Las inscripciones al concurso y desfile serán de 18:00H a 18:40h (No pudiéndose inscribir al concurso pasada esa hora. Los niños o niñas que lleguen más tarde desfilarán los últimos). Los inscritos al concurso serán menores de 14 años.
3. El desfile comenzará a las 19:00h, el orden del desfile se realizará por orden de inscripción, para ello se hará una fila ordenada.
4. **Los premios son los siguientes:**

2 premios a los disfraces más terroríficos    2 premios a los disfraces más elegantes    2 premios a los disfraces más graciosos

1 premio al disfrazado más pequeño del carnaval    1 premio al grupo más numeroso    1 premio al disfraz más famoso

1 premio al disfraz más reciclado    1 premio al desfile más saleroso    1 premio al rey del Carnaval 2022    1 premio a la reina del Carnaval 2022

5. Se prohíbe la entrada a la carpa sin mascarilla.
6. El Jurado calificador será designado por la organización, siendo número impar.
7. El fallo del jurado será inapelable a todos los efectos.
8. El Jurado tendrá en cuenta para calificar los diferentes disfraces, la originalidad y creatividad del diseño, el colorido y la riqueza de detalles, así como el trabajo o esfuerzo requerido en la confección de la misma, entre otros aspectos. Dichos criterios determinarán una calidad mínima del vestuario en su totalidad.
9. El Jurado se reserva el derecho de otorgar los premios pudiendo dejar desierto cualquiera de ellos.
10. La entrega de premios se realizará media hora después de finalizar el desfile en la Carpa el mismo 28 de febrero.
11. La participación en este concurso supone la aceptación por parte de los concursantes del contenido de estas bases



**BANG**

